



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-39294212-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2022-39294212-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma PUNCH QUIMICA S.A. con RNE N° 020034835, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificados de RNPUD N°0250056 y RNPUD N°0250057, bajo las categorías de Venta Profesional y de Venta Libre, respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0250056 y 0250057 que constan en IF-2022-84641720-APN-DVPS#ANMAT y en IF-2022-84641374-APN-DVPS#ANMAT, respectivamente, cuya titularidad detenta la firma PUNCH QUIMICA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 24 de Abril de

2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos para todas las presentaciones que constan en IF-2022-79154232-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-79154189-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250056 y 0250057 para la venta profesional y para la venta libre, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- Cancélanse los Certificados de RNPUD N° 0250056 y 0250057, otorgados por Ex: 1-47-0000-15990-16-7.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0250056 y 0250057 actualizados que se mencionan en el artículo 1º, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2022-39294212-APN-DGA#ANMAT

nm

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2022.09.22 10:46:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.22 10:46:40 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250056

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: REPELENTE DE INSECTOS.
2. Marca: CITROXAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACEITE DE CITRONELLA 2.5%
5. Forma de Presentación: BIDON PLASTICO DE CONT. NETO: 5L Y 20 L PARA ANTORCHAS.
6. Venta: PROFESIONAL
7. Titular del Producto: PUNCH QUIMICA S.A.
8. Domiciliado en: MARCELO T. DE ALVEAR 4730- CIUDADELA-PROVINCIA DE BUENOS AIRES-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°:020034835
Establecimiento ELABORADOR: PUNCH QUIMICA S.A.
RNE N°:020034835
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°:2022-39294212-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 24/04/2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado venta profesional Expediente Electrónico EX-2022-39294212- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.15 16:14:31 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.15 16:14:32 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250057

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: REPELENTE DE INSECTOS.
2. Marca: CITROXAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACEITE DE CITRONELLA 2.5%
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLASTICA CON TAPA DE SEGURIDAD A PRUEBA DE NIÑOS DE CONT. NETO: 200ML, 250ML, 350ML, 500ML Y 1 LITRO PARA ANTORCHAS.
6. Venta: LIBRE
7. Titular del Producto: PUNCH QUIMICA S.A.
8. Domiciliado en: MARCELO T. DE ALVEAR 4730- CIUDADELA-PROVINCIA DE BUENOS AIRES-
9. Establecimiento TITULAR: RNE N°:020034835
Establecimiento ELABORADOR: PUNCH QUIMICA S.A.
RNE N°:020034835
10. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°:2022-39294212-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 24/04/2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado venta libre Expediente Electrónico EX-2022-39294212- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.15 16:11:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.15 16:11:28 -03:00

ETIQUETA citroxan 1 litro - AA / 275 x 145 mm

MODO DE USO:

- 1) Retire el tapón del tanque de la antorcha.
- 2) Llene el tanque con **CITROXAN** aceite.
- 3) Reponga el tapón y ajústelo.
- 4) Espere que la mecha se humedezca y enciéndalo.

DOSES DE USO: Usar una antorcha cada 25 m².

PRECAUCIONES: • Colocar a una distancia de 2 metros de personas y animales. • Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos. • No aplicar sobre los alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. • Proteja los ojos durante la aplicación. • No fumar o comer durante la aplicación. • Para apagar la antorcha use la tapa metálica o equivalente y ahogue el fuego. • No use agua. • Utilizar guantes durante la dosificación. • Inflamable. • No perforar el envase, aunque esté vacío. • No arrojir al fuego o al incinerador.

CUIDADO PELIGROSO SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL.

DERRAMES: Cubrir el producto con oído o soda clorística para escharlo y utilizar un material absorbente (vermiculita, arena). Barrer el producto absorbido, recoger en tambor y disponer en sitio autorizado. No contaminar fuentes ni cursos de agua. Lavar con abundante agua y detergente biodegradable el área.

DISPOSICIÓN DE ENVASES: Inutilizar el envase perforándolo y luego destruirlo de acuerdo a las normas locales. No volver a utilizar los envases vacíos.

Bolivia: AGROINDO S.R.L. Av. C. Redentor s/ 6to y 7mo anillo s/n Tel: (591) 344-4144 - ventas@agindo.com.bo - Santa Cruz Bolivia Registro INSO N°: ver envase • **Paraguay:** GENERRER E.I.R.L. RUC: 800569971 - Fernando López 1.852 s/ Humada s/ 1ra Ka Jay - Fernando de la Mora Paraguay. Hab. N° 2172018 - Registro N°: 01447-01-02 • **Chile:** Carlos Salas y Cia. Ltda. (Agricultura) Manuel A. Maira 1011 R Santiago - Fono 2-415-4041 2-274-9889 Registro ISP N°: ver envase • **Perú:** INRO REPRESENTACIONES S.A.C. Enrique Barrón 108, Barranco, Lima, Perú - Autorización Sanitaria DCEA/DCESA/SAN N°: ver envase

REPELENTE DE INSECTOS

CitroXAN

REPUESTO PARA ANTORCHAS

ISO 9001 CERTIFICADO

CON ACEITE DE CITRONELLA



USO EN EXTERIORES

COMPOSICIÓN
 Aceite de Citronella 2,5 g
 Derivados de hidrocarburos c.s.p. 100 cm³

VENTA LIBRE
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO

CUIDADO! PELIGROSO! Cont. Neto IGUAL ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS

INFLUJO 0250267 - RUC: 020204835
 Fecha de Edic. Lote y Vto. ver envase
 Infamable de Sta. Catalina - Industria Argentina

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original, lejos del fuego y calor.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de accidente, lleve esta etiqueta al médico.

Via oral (Por ingestión): Su ingestión puede ser fatal.

Via inhalatoria (Por vía respiratoria): Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado.

Via dermal (Contacto con la piel): En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón.

Via ocular (Contacto con los ojos): En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente.

AVISO PARA EL MEDICO: Grupo químico: Terpenos. Nombre común: Aceite de Citronella. Antídoto: Tratamiento sintomático.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: • **Buenos Aires:** Centro Nacional de Intoxicaciones. Tel: 0800-333-0160 (011) 4658-7777/4654-6648 • **Bolivia:** CIT. Htal. Univ. Japonés, Av. Japon 3er Anillo Externo. Tel: 800-10-6956 • **Paraguay:** Centro Nacional de Intoxicaciones. Tel: (021) 204800-203113. • **Perú:** Essalud. Tel: 411-8000 (opción 4) - INRO Representaciones S.A.C.: Tel: 477-0047 - Citocox. Tel: 3287700.

Note: El fabricante garantiza la calidad del producto hasta la fecha de vencimiento. Debido a la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o el manejo del producto, la Empresa no asume responsabilidad por los resultados y/o daños derivados del mal uso o uso diferentes a los indicados en este envase y declara toda responsabilidad por los daños que ocasionen el almacenamiento inadecuado del producto. El usuario asume los riesgos de los daños ocasionados por factores que escapan al control del fabricante.

Punch Química S.A.
 Av. M.T. de Avier 4734
 (1702) Ciudadela Pcia. de Bs. Aires
 Argentina - www.glocoxon.com

7 1794783 000854

IF-2022-65569106-APN-DGA#ANMAT

ETIQUETA citroxan / 275 x 145 mm

MODO DE USO:

- 1) Retire el tapón del tanque de la antorcha.
- 2) Llene el tanque con **CITROXAN** aceite.
- 3) Reponga el tapón y ajústelo.
- 4) Espere que la mecha se humedezca y enciéndalo.

DOSES DE USO: Usar una antorcha cada 25 m².

PRECAUCIONES: • Colocar a una distancia de 2 metros de personas y animales. • Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos. • No aplicar sobre los alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. • Proteja los ojos durante la aplicación. • No fumar o comer durante la aplicación. • Para apagar la antorcha use la tapa metálica o equivalente y ahogue el fuego. • No use agua. • Utilizar guantes durante la dosificación. • Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes. • Inflamable. • No perforar el envase, aunque esté vacío. • No arrojir al fuego o al incinerador.

CUIDADO PELIGROSO SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL.

DERRAMES: Cubrir el producto con un material absorbente (vermiculita, arena). Barrer el producto absorbido, recoger en tambor y disponer en sitio autorizado. No contaminar fuentes ni cursos de agua. Lavar con abundante agua y detergente biodegradable el área.

DISPOSICIÓN DE ENVASES: Inutilizar el envase perforándolo y luego destruirlo de acuerdo a las normas locales. No volver a utilizar los envases vacíos.

Bolivia: AGROINDO S.R.L. Av. C. Redentor s/ 6to y 7mo anillo s/n Tel: (591) 344-4144 - ventas@agindo.com.bo - Santa Cruz Bolivia Registro INSO N°: ver envase • **Paraguay:** GENERRER E.I.R.L. RUC: 800569971 - Fernando López 1.852 s/ Humada s/ 1ra Ka Jay - Fernando de la Mora Paraguay. Hab. N° 2172018 - Registro N°: 01447-01-02 • **Chile:** Carlos Salas y Cia. Ltda. (Agricultura) Manuel A. Maira 1011 R Santiago - Fono 2-415-4041 2-274-9889 Registro ISP N°: ver envase • **Perú:** INRO REPRESENTACIONES S.A.C. Enrique Barrón 108, Barranco, Lima, Perú - Autorización Sanitaria DCEA/DCESA/SAN N°: ver envase

REPELENTE DE INSECTOS

CitroXAN

REPUESTO PARA ANTORCHAS

ISO 9001 CERTIFICADO

CON ACEITE DE CITRONELLA



USO EN EXTERIORES

COMPOSICIÓN
 Aceite de Citronella 2,5 g
 Derivados de hidrocarburos c.s.p. 100 cm³

VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS
PROHIBIDA LA VENTA LIBRE
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS - ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO

CUIDADO! PELIGROSO! Cont. Neto IGUAL ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS

INFLUJO 0250267 - RUC: 020204835
 Fecha de Edic. Lote y Vto. ver envase
 Infamable de Sta. Catalina - Industria Argentina

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original, lejos del fuego y calor.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación, diríjase al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, llevando el envase o el rótulo del producto.

Via oral (Por ingestión): Su ingestión puede ser fatal. En caso de ingestión no provocar el vómito.

Via inhalatoria (Por vía respiratoria): Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado.

Via dermal (Contacto con la piel): En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón.

Via ocular (Contacto con los ojos): En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente.

AVISO PARA EL MEDICO: Grupo químico: Terpenos. Nombre común: Aceite de Citronella. Antídoto: Tratamiento sintomático.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: • **Buenos Aires:** Centro Nacional de Intoxicaciones. Tel: 0800-333-0160 (011) 4658-7777/4654-6648 • **Bolivia:** CIT. Htal. Univ. Japonés, Av. Japon 3er Anillo Externo. Tel: 800-10-6956. • **Paraguay:** Centro Nacional de Intoxicaciones. Tel: (021) 204800-203113. • **Perú:** Essalud. Tel: 411-8000 (opción 4) - INRO Representaciones S.A.C.: Tel: 477-0047 - Citocox. Tel: 3287700.

Note: El fabricante garantiza la calidad del producto hasta la fecha de vencimiento. Debido a la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o el manejo del producto, la Empresa no asume responsabilidad por los resultados y/o daños derivados del mal uso o uso diferentes a los indicados en este envase y declara toda responsabilidad por los daños que ocasionen el almacenamiento inadecuado del producto. El usuario asume los riesgos de los daños ocasionados por factores que escapan al control del fabricante.

Punch Química S.A.
 Av. M.T. de Avier 4734
 (1702) Ciudadela Pcia. de Bs. Aires
 Argentina - www.glocoxon.com

7 1794783 000861

IF-2022-65569106-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo Expediente Electrónico EX-2022-39294212- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.01 23:25:37 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.01 23:25:37 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: fórmula Expediente Electrónico EX-2022-39294212- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.01 23:25:18 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.01 23:25:19 -03:00

| | |
|--------------------------------|--|
| MINISTERIO DE SALUD | SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO |
|--------------------------------|--|

8. COMPOSICION CENTESIMAL

| Numero CAS | Nombre químico | Nombre genérico | % (P/P o P/V) |
|----------------------------------|---|--|---------------------------|
| 8000-29-1 | Aceite esencial de citronella | Citronella | 2,50 P/V |
| 1934-21-0 | Tartrazina | Colorante amarillo | 0.002 P/V |
| 8008-20-6 100-41-4 91-20-3 | Mezcla de componentes: Keroseno Mayor a 99.0 % Etilbenceno: Entre 0.1 – 1.0 % Naftaleno: Menor a 1.0 % | Base insecticida - Ansol X – Intermedio alifático | c.s.p 100 cm ³ |

FORMA: IF-2022-39981379-APN-DGAAANMAT

GUILLERMO SANCHEZ
CARGO

DAVID S. ANAYA
REGISTRADOR
M. P. 1201